

# Violencia estructural como elemento inherente a un contexto de crisis

## *Structural violence as an inherent element in the context of a crisis*

Sandra Leticia Sevilla Godínez<sup>a</sup>

### Resumen / Abstract

El presente trabajo pretende mostrar los elementos que constituyen la complejidad del fenómeno de la violencia estructural, así como, las repercusiones comunitarias que se hacen visibles en contextos de crisis. Sin duda, la recomposición del tejido social obliga a plantear innovaciones en las dinámicas de la participación ciudadana en la composición de las agendas públicas; además que, impulsen el planteamiento de la democracia participativa como condición para que el mayor número de actores se involucre en la toma de decisiones y en la implementación de políticas públicas para el desarrollo integral.

**Palabras clave:** Violencia estructural, Desarrollo, Crisis, Participación, Agendas

*This paper aims to show the elements that constitute the complexity of the phenomenon of structural violence, as well as the repercussions that become visible in crisis contexts. Undoubtedly, the recomposition of the social fabric forces us to propose innovations in the dynamics of citizen participation in the composition of public agendas; In addition, it promotes the approach of participatory democracy as a condition for the greatest number*

---

a. Licenciada en Administración de Empresas con Maestría en Desarrollo Organizacional y Humano; Maestría en Programación Neurolingüística certificada en Coaching con Programación Neurolingüística. Profesor Investigador de la Universidad de Guadalajara y Doctorante en Ciencias del Desarrollo Humano por la Universidad del Valle de Atemajac.

---

*of actors to be involved in decision-making and in the implementation of public policies for integral development.*

**Keywords:** *Structural violence, Development, Crisis, Participation, Public Agendas.*

## INTRODUCCION

Este artículo aborda reflexiones en torno a la violencia estructural como elemento inherente a un contexto de crisis. En América Latina -en lo particular, México- se comienzan a debatir los ecosistemas de violencia que imperan en la geopolítica y las vulnerabilidades que se propician al no atender este fenómeno.

De acuerdo con La Parra et al “El término violencia estructural es aplicable en aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa. (2003, p. 57). Lo que evidentemente al estar invisibilizado, hace poco plausible la erradicación de la violencia, incluso puede llegar a normalizarse y pensarse como un elemento natural de las relaciones o del sistema en el que está constituido el individuo.

El miedo como parte de control, va gestando la crisis (en el más amplio sentido) como un elemento inherente a la violencia y en donde los grupos humanos necesitan tener una intervención, es decir se necesita su actuar consciente para minimizar el impacto.

Hay muchas ideas en torno a reflexionar sobre qué variables causan las crisis y cómo éstas se constituyen como resultado de una violencia estructural, valga también acotar que no siempre se transforma en crisis que obligue a cuestionar el Estado de Derecho, pues en muchos casos lamentablemente se aprende a vivir con la crisis y funcionalidad institucional, dado que el agresor de la violencia, sobre todo hablando de la estructura, resulta muy difícil de ubicar.

Ante la violencia estructural y el contexto de la crisis, la acción humana, como “la herencia de un movimiento social la constituye el cambio cultural que ha producido

mediante su acción”. (Castells, 2012, p. 231). ¿Será entonces que no todos los individuos tienen capacidad de agencia y entonces perpetúan la violencia en vez de accionar el movimiento?

Si las crisis en contextos más pequeños son complejas, permítase el lector potenciarlo por 1000 para ubicarla a nivel social y tratando de localizar al agente desconocido. ¡Escasa oportunidad!

## DESARROLLO

A continuación, se presenta la lista con las ideas principales según la información obtenida del foro “Contexto y procederes sociales en la violencia estructural” llevado a cabo en el marco de discusión sobre Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) 2018, que visibiliza los instrumentos y las condiciones en las que se vuelve propicia la aplicación de la violencia como sistema cosificado de inter-individualidades. Se debe hacer mención que un Estado Democrático obliga a tener condiciones con las que se pueda dialogar más allá de periodos gubernamentales, obliga una visión de largo aliento, y resolver los desafíos, a saber:

1. No existe un actor identificable que provoca la violencia.
2. De acuerdo con Castells (2012) “El ser humano construye significados al interactuar con su entorno social y natural, interconectando sus redes neuronales con las redes sociales y de la naturaleza y funciona mediante la comunicación” (p. 23).
3. La injusticia social donde la amenaza está presente de manera institucional (Coady, 1995 en La Parra, Tortosa, 2003, p. 61).
4. El poder es el proceso fundamental de la sociedad, puesto que ésta se define en torno a valores e instituciones, y lo que se valora e institucionaliza está definido por relaciones de poder” (Castells, 2012, p. 33).
5. Las relaciones humanas se basan en la sumisión y dominio, en un proceso cuyo fundamento es el ejercicio del dominio y del poder. Esto lleva a la pérdida de libertad y autenticidad en el sujeto humano, imposibilita el diálogo real y la búsqueda colectiva, de la verdad (Santos Gómez, 2006, p. 44).
6. La globalización neoliberal ha implicado la transnacionalización de la economía, la

disminución del volumen de trabajo activo, la privación de derechos inalienables y la destrucción del medio ambiente.

7. Estamos viviendo, un totalitarismo procapitalista y antisocial, en el que el miedo social es el arma de control (Alonso, 2012, p. 93).
8. Peter Mc. Laren (2003), por su parte, afirma que “Las escuelas, como agencias de producción social, económica y cultural han servido como poderoso instrumento de reproducción de las relaciones sociales capitalistas y de las ideologías legitimadoras dominantes de los grupos dirigentes e insiste en el rol que los educadores pueden desempeñar como críticos e intelectuales comprometidos, es decir, como actores políticos” ( p. 7).
9. Rodríguez (2004) nos explica que la pobreza es un fenómeno de la violencia estructural, excluyendo a grandes sectores de la población de la posibilidad de acceder a bienes sociales y culturales que ofrece el sistema social.
10. Holloway (2011) señala que tenemos la necesidad apremiante de no hacer el capitalismo, de cambiar al mundo y detener la horrible destrucción que nos rodea. Y propone agrietarlo, romperlo de diversas maneras, expandir y multiplicar las grietas, para impulsar su confluencia. (P13).
11. Sen (2015) en Desarrollo y Libertad; quien dice que el crecimiento económico es un medio para expandir las libertades, y exige la eliminación de la pobreza, tiranía, escasez de oportunidades económicas, privaciones sociales y abandono. En este sentido, la libertad y no el dinero, es el proceso para el desarrollo.
12. De Sousa, (2009) y Castells, (2012) realmente suman sus propuestas para tratar de dimensionar como lo colectivo realmente puede direccionar hacia una transformación social.

Ahora bien, con las doce variables, se puede apreciar una narrativa que respondería a los desafíos que se deben asumir como principales focos de atención por parte de los gobiernos -independientemente del contexto en el que se imprime el sello burocrático-administrativo- por tanto, la violencia sistémica, ya sea directa, indirecta, cultural u ontológica, deberá jugar con alternativas que potencialicen el Estado de Derecho.

Como bien lo refiere Castells (2012) “El poder es el proceso fundamental de la sociedad, puesto que ésta se define en torno a valores e instituciones, y lo que se valora e institucionaliza está definido por relaciones de poder” (p. 33).

Los valores al estar señalados como principios en una Empresa por supuesto que impregnan los constructos sociales de los individuos, se vuelven normas de comportamiento. Toda Institución u Organización ha desarrollado una cultura y una comunicación en la que se desarrollan -o están atrapados- sus colaboradores. ¿Se debería intervenir con programas educativos que promueven la sensibilización y conciencia para que exista aprendizaje organizacional con la capacitación que reciben? ¿Si yo valoro (principal observador) otras ideas debo renunciar porque no son coincidentes con mis superiores? Tras las relaciones de poder que aborda Castells se puede ir moldeando la violencia estructural a fin de ir programando ciertas acciones de los colaboradores.

¿Existen en la empresa las condiciones y las voluntades de los superiores que tienen el poder de las decisiones para generar o posibilitar la interpretación de la información que tienen los actores para hacer visibles las diferencias? Si sólo se acalla su voz, si no se permite levantar la mano y fomentar el disenso, concentrándolo bajo esquemas de tramos de control se pone de manifiesto la violencia estructural. Ya que de acuerdo con Arendt (1996) “Las actividades políticas verdaderas, actuar y hablar, por otra parte, no se pueden llevar adelante sin la presencia de otros, sin gente, sin un espacio constituido por la mayoría” (p. 277). Aun cuando los colaboradores tengan ese nuevo conocimiento están bajo el peso de la rutina, bajo la estructura de las posiciones ascendentes. ¿A quién recurren?

Estamos viviendo, un totalitarismo procapitalista y antisocial, en el que el miedo social es el arma de control (Alonso, 2012, p. 93) y ese miedo además tiene un agresor invisible lo que engendra a su vez más miedo, pues pareciera está en todos lados y además el colaborador tiene la certeza de que no es una ilusión pues puede ser testigo de las consecuencias del control. Luego entonces, la tortura mental es más efectiva que la física.

¿Qué necesita pasar para concientizar a los trabajadores para poder hacer cambios y el poder que tienen sobre las mejoras y sobrepasar el miedo? La respuesta a través de esta, casi poética, cita:

El concepto de poder es antagónico y contradictorio, ya que lo usamos en dos sentidos diferenciados. Por un lado nuestra capacidad de hacer las cosas (y) a este poder se puede llamar potencia, poder hacer: siempre es un poder social (pues) dependemos de los otros, (y) nunca es un poder independiente de los demás (...) (cuando) se rompe la socialidad del hacer y el poder-hacer Doctorado en Cs del Desarrollo Humano se transforma en su contrario: la incapacidad de hacer las cosas y en la necesidad de hacer lo que otros mandan (se) separa lo hecho del hacer... se separan también los medios de hacer del hacer transformándose el poderhacer en poder-sobre. (Holloway, 2001: 5, citado por Alonso et al, 2012, p. 4).

El peso de la costumbre y de la aceptación social ejercen su poder consciente o inconscientemente, logrando que el monstruo invisible de 7 cabezas logre su objetivo; a menos que como señala Holloway (2011) “tenemos la necesidad apremiante de no hacer el capitalismo, de cambiar al mundo y detener la horrible destrucción que nos rodea. Y propone agrietarlo, romperlo de diversas maneras, expandir y multiplicar las grietas, para impulsar su confluencia”. (p.13). ¡Oh gran reto! ¿Cómo hacer grietas en un muro de concreto en donde además los actores no se sienten bloqueados? ¿Para qué agrietarlo si están ahí contenidos?

Un hombre sin información y sin conocimiento es un ser sin opinión y sin poder de decisión para transformar o incluso para poder elegir algo distinto a lo que ha venido haciendo, premisa en la que creo y además estoy convencida que la educación es la base con la cual pueden hacerse y promoverse los cambios, es con información y con formación que se gestan realidades diferentes a las que conocemos, es entonces que haríamos la política del saber. “El poder del conocimiento”

Como bien lo señala Peter Mc. Laren (2003) “las escuelas, como agencias de producción social, económica y cultural han servido como poderoso instrumento de reproducción de las relaciones sociales capitalistas y de las ideologías legitimadoras dominantes de los grupos dirigentes” o como también lo observa Méndez “insiste en el rol que los educadores pueden desempeñar como críticos e intelectuales comprometidos, es decir, como actores políticos”

(p. 7). Totalmente a favor de esta postura y no solo la educación básica o de nivel superior; sino también a través de conocimientos especializados vía capacitación empresarial a fin de desafiar el orden establecido, sin pretender boicotear la empresa, si no empoderarse con nuevas metodologías para lograr resultados más efectivos de beneficio bilateral.

A diferencia de lo que plantea Foucault que señala: “El problema no es «cambiar la conciencia» de las gentes o lo que tienen en la cabeza, sino el régimen político, económico, institucional de la producción de la verdad. (Foucault, 1980 p. 188) ¿Y quién cambia el régimen hegemónico sin conciencia? El sistema no se mueve solo, es imperativo ejercer y tomar el poder desde la trinchera en donde se desenvuelve cada elemento de la empresa, siempre en pro de objetivos comunes y necesidades compartidas, de otra forma si “Las relaciones humanas se basan en la sumisión y dominio, en un proceso cuyo fundamento es el ejercicio del dominio y del poder. Esto lleva a la pérdida de libertad y autenticidad en el sujeto humano, imposibilita el diálogo real y la búsqueda colectiva, de la verdad” (Santos Gómez, 2006, p. 44).

Qué adjetivos tan poderosos; ¡libertad, dialogo y verdad! ¿Los habremos perdido en el camino de la evolución de la naturaleza humana? Aunque de acuerdo con Sen (2015) en Desarrollo y Libertad; quien dice que el crecimiento económico es un medio para expandir las libertades, y exige la eliminación de la pobreza, tiranía, escasez de oportunidades económicas, privaciones sociales y abandono. En este sentido, la libertad y no el dinero, es el proceso para el desarrollo.” (p.46).

De Sousa, (2009) y Castells, (2012) realmente suman sus propuestas para tratar de dimensionar como “lo colectivo realmente puede direccionar hacia una transformación social” Sin perder de vista que la base para esa transformación es la educación, el conocimiento, de lo contrario seguiremos circunscritos entre los grandes bloques de la violencia estructural y seremos aplastados sin darnos cuenta, dado la progresividad pausada con que se van cerrando los muros, a menos que..., como señala Holloway encontremos las grietas. “El método de la grieta, es el método de la crisis” (p. 19).

Ante todos estos elementos de la violencia estructural para detonar una crisis, sigue siendo pertinente, como bien lo señala Alonso (2012) “Una posible solución, que se tome el parecer de los de abajo, que decidan las formas de hacer y ser, exista deliberación incluyente,

se construya la autonomía. Es una ruptura epistemológica” (p.98). Pensando claro está, en que ese parecer de los de abajo esta soportado por conocimiento vanguardista y funcional que se obtiene en la capacitación, de lo contrario; esa opinión seguirá siendo la voz del miedo y se repetirán las palabras que quieren escuchar los del arriba, uno de arriba sin un rostro conocido, luego entonces, es poco posible dialogar y se perpetuará la violencia estructural. Y la crisis sólo originará un desequilibrio al sistema generando incertidumbre y más miedo ya que como señala Alonso (2012) “La crisis es cuando lo viejo no termina y lo nuevo no se termina de instalar o no logra aparecer” (p. 90). Pues bien, sigue siendo invisible, no lo vemos. ¿Necesitaremos otros antejos para tener una nueva perspectiva?

## CONCLUSIÓN:

¿Cómo podríamos cambiar al mundo sin tomar el poder? Es irresponsable e inaudito pensar que si no nos asumimos como personas que podemos marcar diferencias en nuestros entornos, mágicamente las situaciones cambiarán, implica tomar el poder que cada uno tiene, y creo que aún más cuando se tiene el privilegio de acceder a información o conocimiento nuevo para ponerlo a disposición de nuestras instituciones sociales.

Pues sin duda “El saber que se sabe pero que no se sabe que se sabe y que se tiene subutilizado” (Alonso, 2012 pág. 29) no logrará hacer un cambio pues no emerge de la conciencia y no moldeará el pensamiento ni se cristaliza en conductas distintas. Se necesita tomar el poder a fin de poder dar un rostro y visibilizar los actores en la violencia. De otra forma la crisis jamás será una oportunidad, de acuerdo con la perspectiva oriental.

## REFERENCIAS

- Alonso, J. (2012). “La crisis democrática de la partidocracia y los poderes de facto”, en La democracia de los de arriba en crisis. Pp. 91-101. México: Universidad de Guadalajara.
- Arendt, Hanna. 1996. VII. Verdad y política. Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política, Ediciones Península, pp. 239-278
- Castells, M. (2012) Redes de indignación y esperanza. Madrid: Alianza editorial. Pp. 19-35; 209-233



- Calderón Concha, Percy; (2009). Johan Galtung, el devenir Histórico como proyecto existencial. *Revista de Paz y Conflictos*, Sin mes, 137-152. Disponible en <http://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/435>
- De Sousa, B. (2009) *Una epistemología del sur*. Buenos Aires: CLACSO.
- Foucault, M. 1980. *Verdad y Poder. Microfísica del poder*. Las Ediciones de la Piqueta, segunda edición, pp. 175-189
- Holloway, J. (2014). “Parte I. La ruptura”, en *Agrietar el capitalismo. El hacer contra el trabajo*. Pp.3-18. México: El viejo topo.
- Méndez, José (2010). “Introducción General”, en *Los grandes problemas de México. Políticas públicas: Volumen XIII*, pp. 13-44. México: El Colegio de México.
- Mc Laren Peter, *Pedagogía crítica y cultura depredadora*. 1997. Barcelona
- La Parra, Daniel; Tortosa, José María. “Violencia estructural: una ilustración del concepto”. *Documentación Social*. N. 131 (2003). ISSN 0417-8106, pp. 57- 72. Disponible en <https://www.ugr.es/~fentrena/Violen.pdf>
- Rodríguez, F. (2004). La pobreza como un proceso de violencia estructural. *Revista de Ciencias Sociales*, X(no1), 42–50. <http://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/13239>
- Sen, A. K. (2015). *Desarrollo y Libertad*. Editorial Planeta Colombiana S.A.
- Foro Internacional sobre Desarrollo Humano (PNUD-2018)  
<https://www.undp.org/es/uruguay/news/x-foro-ministerial-para-el-desarrollo-en-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe>

**SANDRA LETICIA SEVILLA GODÍNEZ.** Licenciada en Administración de Empresas con Maestría en Desarrollo Organizacional y Humano; Maestría en Programación Neurolingüística certificada en Coaching con Programación Neurolingüística. Profesor Investigador de la Universidad de Guadalajara y Doctorante en Ciencias del Desarrollo Humano por la Universidad del Valle de Atemajac.

